



AMI/JLLB
Exp. CSERV14/18

ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 5 de abril de 2019, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**



PRIMERO – CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DEL ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA (CSERV14/18) – CONOCIMIENTO INFORME SOLICITUD ACLARACIÓN OFERTA

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 28/02/2019.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Presupuesto máximo de 159.810,75 euros, IVA incluido para los tres años de duración (53.270,25 euros anuales, IVA incluido).
- **Plazo de ejecución:** Plazo de duración de tres anualidades, con posibilidad de una prórroga anual expresa, hasta un máximo de 4 años.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de “calificación documentación, y en su caso, apertura de oferta” celebrado el día 29/03/19 cuyo resultado fue el siguiente:

“

Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local en los siguientes términos:

PRIMERO: Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DEL ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA (CSERV14/18)**, a la presentada por la mercantil **Ayos Soluciones Informáticas, S.L.U. (C.I.F.: B-41632332)**, que oferta un precio de **45.859,00 euros IVA incluido**.

SEGUNDO: Requerir a la mercantil **Ayos Soluciones Informáticas, S.L.U. (C.I.F.: B-41632332)**, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la **garantía definitiva** por importe de **3.790 euros**.

”

Se ha recibido solicitud del Coordinador de Informática D. Juan Manuel Ramos Crespo de fecha 02/03/2019, instando al área de contratación la realización de los trámites necesarios para solicitar a la mercantil Ayos Soluciones Informáticas, S.L.U. aclaración de los términos de su oferta, respecto de la inclusión o no en la misma de las jornadas formativas previstas en el PCJA y su importe. Dada la existencia de una única oferta, por lo que no riesgo de falseamiento de la concurrencia, y teniendo en cuenta que los servicios incluidos expresamente en la

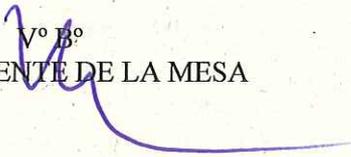
oferta lo han sido al tipo de licitación, la Mesa de Contratación considera necesario solicitar aclaración al licitador sobre si en su oferta se hallan incluidas las jornadas formativas con la descripción e importes del PCJA.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Requerir a la mercantil **Ayos Soluciones Informáticas, S.L.U. (C.I.F.: B-41632332)**, para que remita aclaración de los términos de su oferta, respecto de la inclusión o no en la misma de las jornadas formativas previstas en el PCJA y su importe.

➤➤

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 05 de abril de 2019.


Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luís Lorenzo Ortega.

